

CARTA A LA DG SANTE DEL PRESIDENTE DE LA UEMO

Estimado Señor / Señora:

En la reciente reunión del Panel de Expertos, "Solidaridad en las emergencias de salud pública", se votó como prioridad principal el fortalecimiento de la Medicina General/Medicina de Familia y la Atención de Salud Comunitaria, para hacer frente a futuras emergencias de salud pública.

Se admitió que la Medicina General/Familiar, a pesar de ser el primer punto de contacto para el 90% de los problemas médicos y de tratar el 80% de estos problemas, se le asigna, de media, el 13% de los presupuestos sanitarios de los estados europeos, una cifra asombrosamente baja.

La UEMO considera que es necesario un aumento sustancial de la financiación de la Medicina General/Medicina de Familia, así como de la Asistencia Sanitaria Comunitaria, para que la Medicina de Familia sea sostenible y razonable.

No hay ninguna razón para que la financiación no sea proporcional a la carga de trabajo, el riesgo clínico y la responsabilidad de la prestación de servicios, asumida por los Médicos Generales/Médicos de Familia.

La UEMO también afirma que la paridad oficial del reconocimiento de la Medicina General/Familiar como especialidad por parte de la UE - como ya tienen muchos países europeos, así como EE.UU. y Canadá - elevará el estatus de una profesión sobrecargada de trabajo, mejorará la contratación y evitará la fuga de profesionales. Además, alineará la Medicina General y de Familia con otras especialidades generalistas, como la Pediatría y la Geriatria.

La UEMO solicita que la UE modifique el Anexo V (5.1.3) de la Directiva 2005/36/CE lo antes posible para que esto sea posible.

Esta medida sería un reconocimiento adecuado a la labor de los médicos generales/de familia durante la pandemia de Covid-19 y de la importancia de la Medicina General/Familiar para la sostenibilidad de los sistemas sanitarios europeos.

Atentamente,

Dr. Călin Bumbuț,

Presidente de la Unión Europea de Médicos Generales/de Familia